



caso de que dicho servicio responda eficientemente a la finalidad y objetivo propuestos. No obstante la Comisión Municipal Permanente con su superior criterio acordará lo que estime más conveniente. - Granollers 18 Octubre 1974. - firmados: El Interrentor y el Depositario. -"

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:55 horas del día de la fecha. - Certifico.

Sr. Llobet

Sr. Demais

Sr. Climent

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Sr. Vayel

Sr. Puig

*[Signature]*

Sr. Sauler

*[Signature]*

Diligencia: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que no se ha convocado la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al día 26 de Diciembre de 1974, por ser día inhábil, trasladándose la misma al día 2 de Enero de 1975.

Granollers, 29 Diciembre 1974  
El Secretario Gral.

*[Signature]*